COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 16 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 155/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SANIDAD MILITAR DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" – ID Nº 385.612, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020----------

VISTO: La Nota Nº 1055 de fecha 16 de noviembre de 2020 elevada por el Centro Financiero Nº 2 Comando del Ejército por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: QUE: en la mencionada nota se remite el proyecto de Resolución de Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SANIDAD MILITAR DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" – ID Nº 385.612, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020,** llevada a cabo por la UOC Nº 2 Comando del Ejército, con las documentaciones respectivas.

QUE: la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28° Adjudicación, expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

QUE: el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

QUE: la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército ha procedido a la revisión del Informe de Evaluación remitido por el Comité, conforme lo establece el Art. 10° del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

QUE: se ha corroborado que los representantes de las empresas a ser adjudicadas no se encuentran insertas en las Inhabilidades de la Ley N° 2051/03, Art. 40, que expresa: *"...**Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar.** No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta Ley, ni contratar con los Organismos, Entidades y municipalidades: a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses; b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren inhabilitados;...".*

QUE: la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante, según Dictamen N° 112 /2020 de fecha 16 de noviembre del corriente año.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SANIDAD MILITAR DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" – ID N° 385.612, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020,** y adjudicar según el siguiente cuadro:

FIRMAS ADJUDICADAS	LOTES ADJUDICADOS	Monto Adjudicado (Gs)
GAESA S.A.	01, 02, 04, 06, 10, 11, 12, 13, 15, 21, 22 y 31	**40.740.000.**
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	07 y 08	**52.448.000.**
ANDRES H. ARCE S.A.	24, 25, 26, 27, 28, 37 y 38	**70.569.000.**
ARGON S.R.L.	03, 05, 14, 16, 18, 19, 20, 32 y 36	**208.030.000.**
TOTAL ADJUDICADO		**371.787.000.**

Monto Total Adjudicado: Gs. 371.787.000 (Guaraníes trescientos setenta y un millones setecientos ochenta y siete mil).----------

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, al siguiente Programa y Subprograma presupuestario que se detalla a continuación:

ARGON S.R.L									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	530	10	3	99	CMDO EJTO FF10	208.030.000
TOTAL ADJUDICADO									208.030.000

GAESA S.A.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	530	10	3	99	CMDO EJTO FF10	40.740.000
TOTAL ADJUDICADO									40.740.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	530	10	3	99	CMDO EJTO FF10	52.448.000
TOTAL ADJUDICADO									52.448.000

ANDRES H ARCE S.A.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	530	10	3	99	CMDO EJTO FF10	70.569.000
TOTAL ADJUDICADO									70.569.000

TOTAL GENERAL ADJUDICADO	371.787.000

3° DECLARAR DESIERTO los Ítems **09, 17, 23, 29, 30, 33, 34, 35**, por no contar con ofertas susceptibles de ser analizadas.

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 redacte los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76° del Decreto N° 21909/03.

5° Disponer que los Responsables del Programa y Subprograma Presupuestario afectado por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

6° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

7° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército